



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

396095

DECRETO N° 399
QUILLON, lunes 20 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-402, 0-403
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-416,20-417

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :LUXYPHARM SPA.

RUT:76.105.305-1

LA SUMA DE \$:33.544

Y SON: TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO LUXYPHARM SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	20.349		76105305-1	F-36443
2152204004001	Medicamentos Cenabast	13.195		76105305-1	F-36446
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		33.544	76105305-1	C-0

TOTALES : 33.544 33.544



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ALCALDE (S)



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	76598393	SECRETARIO MUNICIPAL	R.U.T.
	FECHA DE PAGO	SECRETARIO MUNICIPAL	FIRMA



V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME